

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AROSEMENA BURBANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA, CELEBRADA EL 16 de
ENERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de Enero del dos mil trece a las 16:30, en la oficina situada en Av. Fcu, de Orellana, Edificio Illue Towers Piso 12 Oficina 1205, se celebra la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía AROSEMENA BURBANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Abg. Flavio Arosemena Presidente de la compañía y actúa como Secretario la Sra. CPA Sara Ayala Pasquel AD-HOC.

El Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los socios concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los socios presentes con la constancia de las aportaciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes socios: Abg. Flavio José Arosemena Burbano, socio con (220) aportaciones; Compañía Anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, socia con (90) aportaciones, el Abg. Gustavo Ortega Illingworth, socio con (45) aportaciones, Abg. Priscilla Ortega Illingworth con (45) aportaciones. Todas las aportaciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada aportación de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los socios presentes representan Cuatrocientas (400.00) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RÉPARTO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los socios, por lo que